

En Almería, a 5 de mayo de 2020

En consonancia con la **Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte**, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, y con la **Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional** por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial, el **Departamento de Educación Física** reunido telemáticamente en fecha 5 de mayo de 2020 ha hecho las siguientes adaptaciones de la programación didáctica en relación con los siguientes elementos:

1. Contenidos:

Durante el tercer trimestre se trabajarán los elementos curriculares más relevantes para la consecución de los objetivos de cada curso y la adquisición de las competencias clave. Se desarrollarán: actividades de refuerzo y/o de recuperación para el alumnado que haya presentado dificultades en los dos primeros trimestres y para el que tenga dificultades con internet; y actividades de continuidad para alumnado que está siguiendo la actividad docente no presencial, principalmente en niveles de finalización de etapa y enseñanzas post-obligatorias.

Se decide priorizar el trabajo sobre los bloques de contenidos Salud y Calidad de Vida (1) y Condición Física y Motriz (2), por las siguientes razones:

- Ambos bloques incluyen contenidos ampliamente trabajados en el primer trimestre de curso y que están presentes de forma transversal a lo largo de todo el año, de acuerdo con las líneas que marca el currículo para nuestra materia.
- Ajustar los aprendizajes a la situación actual, persiguiendo la significatividad de los mismos a través de actividades que fomenten un estilo de vida activo y saludable a pesar de las circunstancias.

De manera más concreta, las actividades planteadas van en la línea de trabajo de los siguientes contenidos:

- **Capacidades físicas básicas y coordinativas:** aspectos teórico-prácticos que permitan reconocer el trabajo de las diferentes capacidades durante el entrenamiento.
- **Bases teórico-prácticas del entrenamiento,** especialmente funcional y con autocargas. Selección de recursos para la planificación de rutinas sencillas de entrenamiento individual.
- **Higiene postural,** tanto en posiciones de la vida cotidiana como durante la práctica de ejercicio físico.
- **Alimentación y nutrición.**
- Otros contenidos propios de la materia de forma complementaria y con carácter voluntario.

2. Metodología:

Resulta evidente que las dificultades de la enseñanza no presencial son mayores si cabe en la materia de Educación Física por la naturaleza participativa y vivencial de la misma. Habitados a un trabajo activo, con diferentes agrupaciones del alumnado, a atender a los intereses de estos, a ceder parte de la toma de decisiones, etc., no ha sido fácil encontrar una metodología apropiada para este

periodo.

Es por ello que en primer lugar propusimos un programa común de ejercicio en casa de carácter voluntario para todos los niveles y creamos un perfil en Instagram para que, aquellos alumnos que lo deseen, puedan compartir sus entrenamientos o rutinas de ejercicio físico realizadas en casa. Creemos que es una alternativa válida para responder a la necesaria interacción del alumnado que tiene que producirse en nuestra asignatura.

A partir de ahí, y en relación con los contenidos arriba expuestos, acordamos que cada profesor proponga las **actividades** que considere más adecuadas para sus grupos respetando dos **periodos**:

- 13 de abril a 31 de mayo: cada profesor envía 3-4 actividades obligatorias en este periodo. Puede además cada profesor proponer otras actividades de carácter voluntario.
- 1 a 12 de junio: periodo de recuperación para que el alumnado que no hubiera entregado alguna de estas actividades pueda hacerlo.

Los medios para contactar con el alumnado son: la plataforma PASEN de la Junta de Andalucía y los siguientes correos electrónicos:

- Alfredo Rodríguez: alfredo.educacionfisica@gmail.com
- Eduardo Viera: guachi181@gmail.com
- Javier Doña: javierdonatoleo@gmail.com
- Fernando Alfaro: fernandoalfarosanchez@gmail.com

Para conocimiento del alumnado y familias, a continuación la relación de grupos que imparte cada profesor:

- **Alfredo Rodríguez:** 3ºB, 3ºC, 3ºD y 4ºA-C y 1ºCAFD A.
- **Eduardo Viera:** 2ºG, 3ºA, 3ºE, 3ºF, 4º A-B-C, 4ºD, 4ºE, 1º Bach A-B y 2º Bach C-D.
- **Javier Doña:** 1ºB, 1ºC, 1ºF, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 1ºBach C-D y 2ºBach A-B.
- **Fernando Alfaro:** 1ºD, 1ºE, 2ºA, 2ºE, 2ºF, 4ºB-C, 1ºBach A-B y 1º Bach C-D.

En cuanto a los **recursos utilizados** para la realización de actividades, destacamos: Google Forms, Youtube, documentos en formato PDF, documentos Word/OpenOffice, Presentaciones de Power Point/Keynote/OpenOffice, Genially, etc. Se ha intentado trabajar con la plataforma Moodle, pero al principio no funcionaba correctamente y además es menos intuitiva y por tanto más difícil de utilizar por parte del alumnado.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:

Nos vemos obligados a modificar en este tercer trimestre los procedimientos de evaluación y calificación por no poder valorar la participación activa en las clases. Teniendo en cuenta las instrucciones mencionadas al inicio de este acta, y que se han cursado prácticamente dos trimestres de curso con normalidad, seguiremos los siguientes criterios.

- Las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación servirán de punto de partida para establecer las notas de la tercera evaluación y ordinaria. **En ningún caso la calificación de la evaluación ordinaria podrá ser inferior a la calificación obtenida en la segunda, atendiendo así al carácter continuo de la evaluación.** De esta forma, aunque la

Libro de Actas Digital

nota obtenida en la tercera evaluación resultase inferior a 5, la nota de la ordinaria siempre será igual o superior a la obtenida en la segunda.

- La calificación de la tercera evaluación resultará de la valoración de las actividades realizadas de forma telemática durante este periodo. Para superar la evaluación, el alumnado tendrá que obtener una calificación superior a 5, resultante de la media aritmética de las notas obtenidas en las 3 o 4 tareas obligatorias enviadas por cada profesor en este periodo. **Las actividades de ampliación** de carácter voluntario permitirán al alumnado sumar un **1 punto más**, no pudiendo estar su calificación, como es lógico, por encima de 10 puntos.
- En relación con el **alumnado con la materia suspensa actualmente**, calificación inferior a 5 en la segunda evaluación:
 - o Aprobará la materia en el caso de obtener una calificación superior a 5 en el tercer trimestre. En este caso, la calificación de la evaluación ordinaria resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes: 70% actividad presencial (nota 2ª evaluación) y 30% actividad no presencial (3ª evaluación). Aplicando esta ponderación se ajustará la nota al número entero más próximo, como mínimo 5.
 - o En caso de suspender también la 3ª evaluación, dispondrá de un periodo de recuperación de dos semanas, 1 al 12 de junio, para presentar las actividades no realizadas o con calificación negativa en este trimestre. **Los profesores informaremos al alumnado que se encuentre en esta situación con fecha límite 31 de mayo a través de PASEN y a través de sus tutores en caso necesario.**

En cuanto a los **instrumentos de evaluación** de las actividades, cada profesor decidirá los mismos para cada actividad planteada e informará al alumnado. Acordamos utilizar preferentemente los siguientes:

- Videos presentando los aprendizajes adquiridos.
- Cuestionarios online.
- Trabajos monográficos y presentaciones.

4. Atención a la diversidad.

Como siempre, las actividades planteadas por todos los profesores se hacen desde el conocimiento de su alumnado, atendiendo a la heterogeneidad del mismo y ofreciendo por tanto alternativas para que estas sean alcanzables para todos.

La mayor dificultad actualmente se encuentra probablemente en la capacidad de alcanzar telemáticamente a parte del alumnado. Para ello, el profesorado del departamento de Educación Física colabora con los tutores y sigue las indicaciones dadas por la directiva.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que como jefe de departamento doy fe.

Alfredo Rodríguez Valverde